

**CIRCULAR**

**Bancos N° 3.500**

Santiago, 3 de mayo de 2010.-

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 1-1.  
Reemplaza el texto del Capítulo.**

---

La Ley N° 20.382, que regula los gobiernos corporativos de las empresas, introdujo diversas modificaciones a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la que se aplica supletoriamente a las entidades bancarias en todo lo que no se oponga a lo normado en la Ley General de Bancos.

Debido a que el Capítulo 1-1 de la Recopilación Actualizada de Normas se refiere a la aplicación de la Ley N° 18.046 y su Reglamento, se ha estimado conveniente reemplazar dicho Capítulo, aun cuando todavía se encuentre pendiente la dictación del Decreto Supremo que deberá modificar el Reglamento.

Por consiguiente, se acompaña a la presente Circular el nuevo texto del Capítulo 1-1, en el cual se han actualizado las disposiciones relacionadas con la Ley Sobre Sociedades Anónimas y eliminado transitoriamente las menciones al Reglamento, en espera de sus modificaciones.

Saludo atentamente a Ud.,

**CARLOS BUDNEVICH LE-FORT**  
**Superintendente de Bancos e**  
**Instituciones Financieras**